ACTA Nº 224

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los cuatro días del mes de julio del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, la señora Vicealcaldesa Ing. Verónica Sánchez es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejalas y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Sra. Martha Toapanta, Srta. Sandra Díaz, Ing. Frank Gualsaqui, Sr. Fabián Morocho y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Ing, Carlos Fiallos Director Financiero, Ing. Marcelo González Director de obras Públicas Ing. Fanny Cachipuendo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Arq. Edison Mendoza Director de Avalúos y Catastros, Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Ab. Iván Gordón Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señora Vicealcaldesa Ing. Verónica Sánchez, Señores Concejales, señores Directores, todos los presentes, buenas tardes, por favor vamos a dar lectura a un oficio para informar a los señores Concejales lo siguiente.

Señora Secretaria, procede a dar lectura del oficio 345- A-GADMCPM de fecha 04 de julio del 2013, el mismo que se adjunta.

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Tabacundo, 04 de julio del 2013
OF 345 A-GADMCPM

Ing.
Verónica Sánchez
VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente.
De mi consideración.-

Reciba un cordial y atento saludo, en las funciones a usted encomendada en beneficio de nuestro cantón.

Por medio del presente me permito delegar a usted, a que presida la Sesión Ordinaria de Concejo, que tendrá lugar el día de hoy jueves 04 de julio del 2013, ya que por motivos de fuerza mayor, no me será posible dirigir esta Sesión.

Adjunto convocatoria.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Virgilio Andrango F.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Señora Vicealcaldesa Ing. Verónica Sánchez, con este oficio que se ha dado lectura que acabaron de escuchar la tarde de hoy voy a presidir la sesión, por favor demos lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 222 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 20 DE JUNIO DEL 2013.

2.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ERNESTO HOLGUÍN INTRIAGO Y FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADA EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR DE LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y,

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 222 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 20 DE JUNIO DEL 2013.

Señora Vicealcaldesa Ing. Verónica Sánchez, señoras, señores Concejales queda en consideración el primer punto del orden del día, si hay observaciones por favor.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, buenas tardes señora Alcaldesa encargada, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores buenas tardes, mociono que se apruebe el acta Nº 222.

Señora Vicealcaldesa Ing. Verónica Sánchez, tomemos votación por favor.

La señora Secretaria procede a tomar la votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, buenas tardes señora Alcaldesa encargada, compañeros Concejales, señores Directores, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, buenas tardes compañera Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, Ing. Fiallos y compañero del área de Planificación muy buenas tardes, a favor de la moción.

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: muninpm@cyb.ecuaonline.net

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, buenas tardes con todas y todos, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, buenas tardes con todas y todos, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, buenas tardes con todas y todos, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

La señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señora Vicealcaldesa. Se resuelve:

RESOLUCIÓN N° 794, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA Nº 222 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 20 DE JUNIO DEL 2013. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA Nº 222 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 20 DE JUNIO DEL 2013.

SEGUNDO PUNTO.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ERNESTO HOLGUÍN INTRIAGO Y FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADA EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR DE LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, queda en consideración el segundo punto del orden del día señoras y señores Concejales, van a dar lectura al informe que se ha presentado por favor.

Señora Secretaria, procede a dar lectura al informe Nº 011-CP-GAM-DPM de fecha 01 de julio del 2013, el mismo que se adjunta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR

Tabacundo 01 de julio del 2013
INFORME Nº 011 CP-GADM-PM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISION DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO : **ANÁLISIS DE LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ERNESTO HOLGUIN INTRIAGO Y FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

ANTECEDENTES.
Mediante memorando Nº 101 SG-GADM-PM de fecha 24 de junio del 2013 suscrito por la Abogada Uliana Navarrete en calidad de Secretaria General del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo que en su parte pertinente señala lo siguiente.
Se realice un informe por parte de la Comición, para el conocimiento del pleno en segundo debate
LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ERNESTO HOLGUIN INTRIAGO Y FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI. SECTOR LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO

ANÁLISIS.
Contando con la presencia del Concejal, señor. Alfonso Tituaña Presidente de la Comisión. Verónica Sánchez, Vocal de la Comisión, se procede con el análisis de la Ordenanza encontrando la siguiente sugerencia.

a.- En el Art. 2 después de la palabra "realizar" suprímase las palabras "o gestionar"

Siendo las 09H30 se da por terminada la reunión

Atentamente,

Sr. Alfonso Tituaña
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISION PLANIFICACION GADMPM

Verónica Sánchez
CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN

COMISIONES PERMANENTES

GOBIERNO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"
RECEPCION DE DOCUMENTOS
01 JUL. 2013
11h15
3735

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: muninpm@cyb.ecuaonline.net

Señor Concejal Alfonso Tituaña, quisiera manifestar que la reunión estaba convocada para las 8 de la mañana de la comisión en realidad por mi parte fué un retraso unos quince a veinte minutos y se suscito un inconveniente que nos cruzamos si, entre los compañeros de la comisión, pero luego de eso llegó la compañera Verónica Sánchez y se hizo el análisis justamente desde donde consta en la Ordenanza que se hizo las sugerencias para la aprobación en primer debate, por lo tanto mociono se apruebe en segundo debate la Ordenanza de la Urbanización del predio de propiedad de los señores Ernesto Holguín Intriago y Fausto Enrique Quintana Moreno, ubicada en la Parroquia Malchinguí, sector La Buena Esperanza, Cantón Pedro Moncayo.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, yo quiero en este punto tomar la palabra para dejar claro alguna situación acogiendo la resolución adoptada por el Concejo que pase el trámite a la Comisión de Planificación para que se estudie, se revise, se analice la documentación y se emita un informe para que sea puesto en consideración del Concejo, el Presidente de la Comisión de Planificación convoca el día viernes a las dos de la tarde deja en la sala de Concejales el oficio, pero a mí se me comunica vía telefónica por parte del señor asistente de Sala de Concejales, el día viernes teníamos la invitación de diferentes grupos, de diferentes sectores de la población para participar en el desfile organizado por la municipalidad, así que acudiendo al llamado del pueblo no me encontraba presente personalmente yo en la tarde aquí en el Municipio y resulta que se me llama por teléfono, pero se me comunica que había una inspección eso es lo que yo entendí, vengo el día lunes compañeras y compañeros cinco para las ocho de la mañana y resulta que nadie llegaba ocho y veinte de la mañana como nadie llegaba yo me subí a la Sala de Concejales y procedí a elaborar el oficio, porque personalmente pueden averiguarlo me gusta hacer a mi mismo el trabajo así que me puse a hacer, ya cuando estaba a medias llego el señor Tituaña que es Presidente de la Comisión no dijo una sola palabra se ingresó acá y se sentó y luego salió se fué a su oficina no me dió ninguna explicación, ni se justificó, nada por el estilo, entregué el oficio y me retire a cumplir con otra actividad que tenía, elabore el oficio solicitando que exista seriedad en el tema de las convocatorias y me deja otro oficio agresivo en este caso manifestando que no es cierto las horas en que yo he llegado o salido dejando en tela de duda y aparte de eso manifiesta que nuestra obligación es estar presente aquí en la municipalidad todo el tiempo prácticamente es lo que manifiesta, creo que he sido una de las Concejalas que más tiempo le he dedicado a la administración aún cuando no se nos ha otorgado

o se nos ha delegado funciones, hemos estado trabajando con el pueblo en lo que nos han solicitado, quiero decirles también compañeros que aparte de eso cumpliendo con la responsabilidad que me caracteriza solicité al señor Secretario de la Sala de Concejales, solicité el expediente completo para poderle estudiar aun cuando ya haya sido pasado anteriormente por la comisión, se haya emitido el informe favorable que haya tenido un acuerdo entre todos y que haya votado por unanimidad, esa documentación no ha sido revisada en una reunión consensuadamente por todos los compañeros de la comisión y menos por ustedes compañeros y compañeras Concejales, es así que solicite la información y resulta que el día lunes sin darme tiempo absolutamente a nada se ingresa el documento a las once y pico por ahí de la mañana, tiempo en el cual yo no sé y eso es lo que puse en el informe que se envió por parte de mi persona al señor Alcalde en que tiempo se analiza, se revisa yo no sé, para mí personalmente faltaba tiempo para poder realizar un informe completo, tal es así que podemos observar el informe que se presenta que no voy a menos preciar, pero creo que hay que hacer un trabajo en conjunto, un trabajo completo, con detenimiento se pudo haber presentado un trabajo mejor, quiero también decirles que envié las sugerencias en el informe al señor Alcalde puesto que yo ya me he cansado pedirle al Presidente de la Comisión que establezca las convocatorias con un tiempo prudente, resulta que me manifiesta en el oficio también que no hace falta las convocatorias para las reuniones entonces creo que el señor Alcalde de hoy en adelante creo que va a tener que llamarnos solo por teléfono y decirnos quedan convocados a sesión, me parece que eso no es lo lógico y por respeto debe hacerse con un tiempo prudente para poder coordinar nuestro trabajo también pues tenemos otras actividades, aparte de eso yo he tenido que esperar a veces hora, hora y media, he tenido que esperar cuarenta y cinco minutos, esta vez tuve que esperar treinta minutos, yo nunca he acordado compañeras, compañeros como me manifiesta en un oficio, esperar media hora para las reuniones a mí me parece que eso es una falta de respeto y me mantengo quince minutos como se ha establecido más o menos en las reuniones de Concejo está bien, caso contrario lo demás es una falta de respeto hacia el tiempo de las demás personas, quiero dejar sentada mi incomodidad que ya lo he venido manifestando en sesiones anteriores, quiero ser optimista pero estoy segura que no va a cambiar, porque más bien lo que hace es agredirme en cada oficio que presenta, haber un cambio no va a haber si es que no si siente conforme compañero con mi presencia en la comisión, solicite que me cambien y con eso puede hacer a su gusto y a su antojo lo que bien ya creyera, gracias.

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 www.pedromoncayo.gov.ec - Email: muninpm@cyb.ecuaonline.net

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, gracias yo quisiera más bien aprovechar la oportunidad que se está topando este tema y no voy a hablar de un tema puntual sino un tema general, a mí me parece que la altura con la que pueda llevarse el trabajo de las comisiones es mucho de lo que el Órgano Legislativo es y hace y si me preocupa mucho porque en vez de subir el nivel ya a estas alturas el proceso que hemos vivido, siento que a ratos se está bajando en vez de subir el nivel de trabajo y digo esto porque incluso a nivel de muchos Concejales no llegamos preparados a las reuniones, el otro día que convocamos a una reunión importante una Concejala dice que vamos a tratar, que vamos a topar el día de hoy, eso me parece tenaz en términos, habiendo convocatorias y toda la cuestión no prepararse en términos de lo que va a presentar, yo me sumo a parte del texto que plantea la Licenciada en términos que si debíamos ser más orgánicos, yo se que a veces no estamos exentos de ciertas cuestiones, que se presenta en el momento, pero ciertos mecanismos si existe como para que la cuestión sea a otro nivel, insisto a mí me parece que todo lo que hacemos desdibuja el nivel de Órgano Legislativo y creo que tenemos que estar mejor, habría que mejorar en vez de ir desmejorando, ese comentario quería hacer gracias.

Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, yo lo que quisiera manifestar en forma general y hacer más que todo un llamado en este caso de comprensión por parte de algunos señores Concejales a las diferentes convocatorias que se han hecho y ustedes que están conscientes que de pronto por A o B uno se convoca a una hora y siempre hemos tenido incluso que empezar con dos o tres miembros y siguen llegando a medida que está avanzando la sesión, pienso que por ese lado también deberíamos manejarnos, yo como soy enemiga digámoslo así de estar haciendo oficios por la cuestión incluso de cómo siempre han dicho hay que más bien ahorrar la situación y no estar gastando el papel, pudiendo conversar, pudiendo más bien dialogar, como se había previsto, se ha dicho anteriormente más bien reitero, hago ese llamado y decirles también que todos como presidentes de algunas comisiones que tenemos, hemos tenido algún inconveniente la idea es avanzar no estar enfrascados a lo mejor en que uno manda un oficio, el otro responde, yo al menos desde ese punto no he sido partidaria por eso a lo mejor de mi parte nunca han de encontrar oficios que por A o B llegaron atrasados o no se dió la reunión, por ese punto que manifiestan en esta tarde y también yo soy parte de la Comisión de Planificación incluso en la sesión anterior teníamos ya la Ordenanza en nuestras manos que teníamos que hacer la revisión y dar las correcciones, las observaciones pertinentes y en la

sesión anterior lo hicieron no sé si me equivoco el Concejal Morocho, fué quien también manifestaba o el Concejal Gualsaqui bueno mejor no estoy clara cuál de los señores Concejales incluso había topado este tema y que también desde mi punto de vista era real porque ninguna urbanización tiene que gestionar en este caso en la municipalidad cuando viene a ser privado, desde ese punto se ha enviado el informe con ese artículo en específico y como existe una moción por favor procedamos a tomar votación.

Señora Secretaria procede a tomar la votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, por todo lo que he manifestado y porque exijo el respeto que me corresponde, en contra de la moción.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, estando de acuerdo con las observaciones que hace la Licenciada Gallardo, en términos que se mejore la comisión, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, yo quisiera un poco profundizar en este tema, porque la una observación si ha sido acogida, la segunda observación que yo hice era en el tema de las garantías no es posible que se deje dos lotes para que se cumpla o incumpla el urbanizador y aquí en el artículo 13, sigue manteniendo por esta y otras razones en contra de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, en este punto quisiera razonar mi voto puesto que esto como yo manifesté la otra ocasión se hizo personal a raíz que discriminó la compañera Gallardo en el momento en que habló en la calle por atrás, eso es irrelevante, pero cuando dijo para mis oídos eso se convierte en personal y si hablamos de minutos, segundos y si hablamos de conocimientos, de presidir las comisiones yo creo que la explicación y para todos yo ya la dí, la anterior reunión cuando hice la misma exposición, las horas yo las voy a poner, porque siempre con el respeto que se merecen las compañeras de la comisión yo siempre lo primero que he hecho consultar a qué hora está bien, está bien tal día, si, a la hora tal, eso es lo que he hecho yo, pero eso es lo que recibo a cambio más que este tipo de cosas, acababa de manifestar que ha sido invitada el viernes a los grupos y todo eso, debo lamentar eso porque a mi grupo de mí familia nunca estuvo invitada y se metió, esa es la palabra, entonces raro que diga que es invitada a un lugar que no le invitaron y más aún no es querida, este caso se torna

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

un poco personal, yo la parte Legislativa tengo que hacerlo a la medida que como siempre he propuesto hacerlo la hora y el día que yo crea conveniente, como verán en el oficio que está enviado de parte de la Secretaria General que se emita el informe está quince días atrás, la carpeta siempre queda con el señor Secretario nunca yo me cojo y me llevo, no, eso queda ahí siempre está para ser revisado, analizado por las personas que estén interesados en este mismo, yo siempre he manifestado que si cumplen con los requisitos no tiene que ser A, B, C persona para ser aprobado sino nosotros tenemos que cumplir con los plazos que nos establece, en todo caso yo quiero aclarar, eso es lo único que ha cambiado, el respeto siempre se seguirá manteniendo, lo único que ha cambiado es la consulta de hacer los días y las horas que las compañeras lo deseen, sino los días y las horas con el tiempo prudencial siempre serán convocadas a las reuniones que van a ser, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, manifestando en este tema a veces es incomodo ya como que estaba un poco ya superado esta situación, pero nuevamente se empieza a ver esta situación, en mucha forma no sé no es ofensa no se directamente va en actitudes personales, pero yo si es que hablamos de respeto prácticamente nadie se respeta aquí, yo veo un informe de la Comisión de Medio Ambiente en donde yo también participé, Don Alfonso también participó y por Ley tiene que estar un informe para presentar firmado de dos miembros de la comisión se hace la mayoría, pero ahí pone simplemente copias para los Concejales y firma prácticamente el Presidente, al menos yo sigo los parlamentos correspondientes y se hace como se debe y sin embargo no he estado gastando mis energías y tampoco me he estado enfermándome de estar realizando amenazas, ni discriminaciones, ni ofensas a nadie, pero si da pena, porque muchas veces está en una cosa se mete con otros y empezamos a estar hablando creo que la madurez no se está llevando a la altura y también compañeros si hay que tratar de superar esta situación porque al final de cuentas ya se va a terminar el período no está bien que se siga todavía atravesando estos inconvenientes, con eso a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señora Secretaria promulga los resultados, por mayoría de votos se aprueba la moción presentada señora Vicealcaldesa. Se resuelve:

RESOLUCIÓN N° 795, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ERNESTO HOLGUIN INTRIAGO Y FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADA EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR DE LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR MAYORIA DE VOTOS APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ERNESTO HOLGUIN INTRIAGO Y FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADA EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR DE LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, no tenemos comunicaciones recibidas señora Vicealcaldesa.

Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, queda terminada la reunión a todos que tengan una buena tarde, gracias.

Siendo las 17:25p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

Ing. Verónica Sánchez
VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gob.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net